

Periodo Noviembre de 2024

Información Pública de oficio

(Artículo 53. Bis Informes sobre Utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y no Reembolsable)

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--|
| Según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y Decreto 13-2013. Reformas al Decreto 101-97 del Congreso de la República, Artículo 53. Bis. Informes sobre utilización de Recursos Provenientes de la Cooperación Externa, Reembolsable y No Reembolsable. "Deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para donaciones en forma bimestral, durante los primeros diez (10) días hábiles pasado el bimestre" | La Unidad de Planificación no tiene información que reportar. |

Jacqueline Cristlina Franco Orellana

Encargado de Cooperación Unidad de Planificación -COPADEH-

Vo.Bo.

Jefe de Planificación Comisión Presidencial por la Paz y los Plan Derechos Humanos

-COPADEH-